

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12738 XEY CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.L.

El Administrador único de "Xey Corporación Empresarial, S.L." (la "Sociedad") ha decidido convocar a los señores socios de esta sociedad a la junta general de socios que se celebrará en el domicilio social, sito en Zumaia (Guipúzcoa), Barrio Oikina, s/n, el día 30 de diciembre de 2014, a las diez horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de denominación de la Sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Segundo.- Reducción de capital social en la suma de 2.250.000 euros mediante la reducción del valor nominal de las participaciones sociales en la suma de 0,0073652836347649 euros por participación social para la dotación de una reserva voluntaria y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales de la Sociedad.

Tercero.- Aumento del capital social por importe de 500.000 euros, mediante la creación y asunción de 122.194.886 nuevas participaciones sociales, por compensación de créditos, y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales de la Sociedad.

Cuarto.- Aumento del capital social por importe de 1.250.000 euros, mediante la creación y asunción de 305.487.216 nuevas participaciones sociales, consistiendo su contravalor en nuevas aportaciones y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con los artículos 287 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el informe del órgano de administración sobre el aumento de capital por compensación de créditos y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se informa, igualmente, a los socios de su derecho a ser representados en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 10 de los estatutos sociales de la Sociedad.

Podrán asistir a la junta todos los socios que, en el momento de su celebración, figuren inscritos en el Libro Registro de Socios.

Zumaia (Guipúzcoa), 9 de diciembre de 2014.- El Administrador único de la Sociedad.

ID: A140062493-1